

SESIÓN ORDINARIA N°05
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(22 de febrero del 2017)

TABLA:

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
PENDIENTE**

2.- CUENTA

3.- PRESENTACIÓN PLAN COMUNA LIMPIA LO PRADO 2016-2020

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1

5.- PRESENTACIÓN MODELO CONCESIÓN DE USO “PAÑO BONILLA”

6.- APROBACIÓN REUBICACIÓN PLAZA BOLSILLO

7.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 22 de febrero siendo las 10:45 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez, Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados:

Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico

Sra. Diana Donoso, Directora de la DIMAO

Sr. Jorge Silva, Director de la Secpla

Sr. Mauricio Ormazabal, Pte. Unión Comunal de Clubes Pte. Kennedy

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria del Concejo señora Carmen Gorroño Velasco

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
PENDIENTE****Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

El Sr. Alcalde señala que el Acta está pendiente.

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°015 de fecha 03.02.2017 del Contralor Municipal (S), mediante el cual remite el Informe del Cuarto Trimestre año 2016.

3.- PRESENTACIÓN PLAN COMUNA LIMPIA LO PRADO 2016-2020**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

El Sr. Alcalde habla sobre el Plan Comuna Limpia Lo Prado 201-2020 y entre otras cosas señala que este plan tiene 4 componentes y que él agregará uno más, por tanto, tiene 5 componentes:

- 1.-Componente Comunitario que tiene que ver con la sensibilización a la comunidad y el compromiso*
- 2.- Implementación Programa Escuela Limpia*
- 3.- Readecuación de Ofertas de Servicio*
- 4.- Comunicación, Publicidad y Difusión*
- 5.- Compromiso de la autoridad y concejo municipal a respetar la Ordenanza Municipal*

El Sr. Alcalde invita a la mesa de reuniones al Director de la Secpla, Sr. Jorge Silva y la Directora de la DIMAO, Sra. Diana Donoso

Sr. Jorge Silva (Directora de la SECPLA)

Expone acerca del Plan Comuna Limpia Lo Prado 2017-2020

Los Sres. Concejales sugieren al Sr. Alcalde considerar también la Junta de Vecinos N°7-B y N°14 en el punto “Componente Comunitario”, del Programa Comuna Limpia 2017-2020.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita se incorpore a la presente Acta su siguiente intervención:

Solicita que se cite a la reunión a la Directora de DIDECO y a las personas que trabajaron en el Programa Comuna Limpia, específicamente, quienes hicieron la selección y análisis de las juntas de vecinos para el punto componente comunitario, porque considera muy serio como fueron evaluadas.

El Concejal Camilo Morán solicita que se incorpore a la Junta de Vecinos N°10 en el calendario para el servicio de desratización

El Concejal Sr. Patricio Salinas solicita información acerca de los puntos donde se realizará el servicio de barrido de calles

La Concejala Sra. Juana Maturana recuerda a la Directora de la DIMAO y al Director de la Secpla que es un acuerdo del concejo que en las licitaciones se considere siempre el factor sueldo a los trabajadores.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita que se incorpore a la Junta de Vecinos N°24 en el calendario para el servicio de desratización y el servicio de poda de árboles

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita mayor información y ver en detalle el punto 3, del cuadro de la página N°8 del Programa Comuna Limpia 2017-2020

El Sr. Alcalde recoge las sugerencias y opiniones planteadas por los Sres. Concejales al Programa Comuna Limpia 2017-2020.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, Sr. Juan Labra

El Concejal Sr. Juan Labra señala que no hay mayores inconvenientes en aprobar la modificación presupuestaria pero que la Concejala Sra. Cynthia Calderón solicitó mayor información respecto de la justificación N°3 y N°5 de la modificación presupuestaria N°1

La Concejal Sra. Cynthia Calderón además solicita detalle de las deudas que mantiene el municipio y la corporación municipal de Lo Prado

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita se incorpore a la presente Acta su siguiente intervención:

De acuerdo a lo que Ud. señaló cuando yo consulté, nosotros no tendríamos ninguna deuda con ningún proveedor llámese pequeño o grande en la municipalidad. Porque no quiero sorpresas como las que nos llegó por correo que la corporación le debe a un proveedor desde el año 2015

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita detalle de las deudas que mantiene el Municipio y la Corporación Municipal de Lo Prado, de todos los ítems

Además, solicita que para las próximas modificaciones presupuestarias venga más información y especificaciones en cada justificación, y que sea por escrito

El Sr. Alcalde somete a votación la modificación presupuestaria N°1

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Rechaza las justificaciones N°3, 4, 6 y 7, y aprueba la N°5 para la compra de un camión para retiro de escombros

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Rechaza las justificaciones N°3, 4 y 6

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba con la salvedad que se va a cumplir el proceso de licitación pero que la próxima se pueda garantizar un sueldo digno para los trabajadores que realizarán el servicio de barrido de calles. Y, que para otra oportunidad el Director de Secpla cuente con toda la información necesaria en la comisión de manera que se pueda llevar posteriormente el tema resuelto a la sesión de concejo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°15 -2017

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 22 de febrero de 2017, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la modificación presupuestaria N°01, presentada por el Sr. Alcalde, con las siguientes observaciones:

- El voto de rechazo de la concejala Sra. Cynthia Calderón en las justificaciones de gastos N°s 3, 4, 6 y 7, aprobando sólo la justificación N°5 de dicha modificación presupuestaria

- El voto de rechazo del concejal Sr. Jimmy Arce en las justificaciones de gastos N°s. 3, 4 y 6

Asimismo, el concejal Sr. César Sanhueza aprueba la modificación presupuestaria con la salvedad de como se cumplirá el proceso de licitación se pueda garantizar sueldos dignos para los trabajadores que van a prestar el servicio de barrido de calles.

5.- PRESENTACIÓN MODELO CONCESIÓN DE USO “PAÑO BONILLA”

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Director de la Secpla, Sr. Jorge Silva (Exposición que se adjunta al final de esta acta)

La Concejal Sra. Cynthia Calderón solicita se informe acerca de la situación en la que se encuentra actualmente el comodato entregado a la empresa Lamilla

El Sr. Alcalde solicita al Director Jurídico que entregue al concejo la información en la que se encuentra el comodato a la empresa Lamilla

El Sr. Alcalde, de la misma manera solicita al Presidente de la Comisión de Deportes, Sr. Camilo Morán, que fije una reunión de comisión para ver más en detalle este tema

El Concejal Sr. Camilo Morán propone sea para fines de marzo esa comisión y solicita presentar proyecto de base para esa comisión.

El Sr. Alcalde, invita a la mesa de reuniones al Sr. Mauricio Ormazabal, Pte. Unión Comunal de Clubes Pte. Kennedy

El Sr. Mauricio Ormazabal expresa su opinión respecto al tema.

El Sr. Alcalde, agradece al Sr. Mauricio Ormazabal su presencia en la sesión; y señala al concejo que se continuará trabajando más en el tema.

6.- APROBACIÓN REUBICACIÓN PLAZA BOLSILLO

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Informa sobre el tema; y propone que la nueva ubicación de la plaza bolsillo sea en Neptuno con Waldo Taff, Neptuno con Reina Maud y somete a votación esta nueva ubicación.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba, con la salvedad que haga la conversación con los comerciantes de la comuna de Lo Prado

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba, con la salvedad que se resguarde a los comerciantes de la comuna de Lo Prado y que principalmente sea en beneficio de ellos

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba, con la salvedad que haga la conversación con los comerciantes de la comuna de Lo Prado

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba, con la salvedad que se resguarde a los comerciantes de la comuna de Lo Prado y que principalmente sea en beneficio de ellos

ACUERDO N°16 -2017

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 22 de febrero de 2017, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la propuesta del Sr. Alcalde en el sentido de que la plaza bolsillo que se ejecutará en la comuna, esté ubicada en el sector de Av. Neptuno con Waldo Taff - Av. Neptuno con Reina Maud, con las siguientes salvedades indicadas por los Sres. Concejales:

-Sra. Juana Maturana y Sr. Jimmy Arce que haya una conversación previa con los comerciantes de la comuna de Lo Prado

-Sra. Cynthia Calderón y Sr. Camilo Morán que se resguarde a los comerciantes de la comuna de Lo Prado y que principalmente vaya en beneficio de ellos

7.- VARIOS

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Solicita re agendar las comisiones del día de mañana 23 de febrero de 2017 y realizarlas antes de la sesión de concejo, por cuanto hay dos patentes de alcohol que deben entrar en sesión de concejo del día de mañana

La Concejala Sr. Cynthia Calderón solicita como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano que las dos solicitudes de patentes de alcohol pasen directamente a sesión de concejo el día de mañana 21.02.2017, para no perjudicar a los comerciantes que hacen dichas solicitudes demorando más el trámite y así puedan comenzar a trabajar lo antes posible.

A lo que responden los Sres. Concejales estar de acuerdo que pasen por esta vez directamente a la sesión de concejo

El Concejal Sr. Camilo Morán requiere informe detallado acerca de cuántas cámaras de seguridad existen en la comuna, cuántas de ellas están funcionando, quiénes son los funcionarios a cargo de éstas y en qué horario éstos prestan funciones.

Finalmente, observa que hay varios reclamos de los comerciantes por trato de los inspectores del Dpto. de Rentas Municipales y que se informe de dicha situación al Jefe de esa unidad.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Solicita información acerca de la factibilidad de postular a un proyecto el Estadio Zambrano y en qué estado está dicho recinto.

Señala que como concejales no tuvieron acceso a las 1.000 entradas para la piscina de la comuna de Cerro Navia, que entregarían para niños de la comuna de Lo Prado a cambio de un aporte entregado a esa comuna para compra de cloro para la piscina

El Sr. Alcalde indica que esa fue una gestión interna con el Alcalde de la comuna de Cerro Navia y que consistió en solicitar entradas para la piscina de Cerro Navia para los niños de nuestra comuna y que a su vez se entregó un aporte para cloro para la piscina.

El Concejal Sr. César Sanhueza solicita también se haga llegar la cartera de proyectos con RS favorable

Finalmente propone la idea que en el mes de marzo se pueda realizar una jornada de trabajo fuera del municipio para unificar opiniones para un mejor trabajo entre los concejales.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita información sobre cuándo estarían lista las conexiones eléctricas de los puestos ubicados en el Metro Pajaritos.

Y, recuerda que las sesiones de concejo están fijadas por acuerdo del concejo a las 10:30 horas por lo que solicita que los Sres. Concejales puedan cumplir con ese horario.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Hace hincapié acerca de la conducta prepotente de los inspectores municipales, ya que hay mucha queja de los comerciantes. Por lo que solicita se vea la manera o se realice algún estudio para la factibilidad de rotarlos en sus funciones y requiere un informe sobre el comportamiento de los inspectores.

Asimismo, solicita reabrir un sumario que solicitó para uno de los inspectores del Dpto. de Rentas Municipales, porque aún está afectado un comerciante de la comuna por el mal trato del inspector, y además por falta de respeto hacia las autoridades.

El Sr. Alcalde consulta al Director Jurídico cuál es el procedimiento respecto a esto último que consulta el concejal

El Director Jurídico, Sr. Carlos Olivari, responde que tendría que ver en qué terminó el anterior sumario pero, para hacer un sumario habría que pedirle al comerciante que venga a hacer el reclamo nuevamente y el mismo podría tomarle la declaración y con eso iniciar un nuevo sumario.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita revisar situación que estaría ocurriendo con organizaciones de la comuna por no contar con sus estatutos al momento de postular al 6% del Gobierno Regional quedando fuera de dicho beneficio, por falta de este documento, que solicitaron al municipio y tampoco estaría acá.

Observa que don Jorge Silva, estaría ejerciendo dualidad de funciones, como Administrador Municipal y como Director de Secpla, por lo que solicita pueda ocuparse pronto el cargo de Administrador Municipal para que esto no siga ocurriendo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita se informe detalladamente todo lo que comprendió la entrega de recursos para compra de cloro para la piscina de Cerro Navia, específicamente, cuántos recursos fueron traspasados para

este concepto, si hubo como contraprestación de estos recursos entradas para la gente de la comuna de Lo Prado para dicha piscina, si hubo convenio por escrito, por qué vía se informó de esta situación al concejo municipal, y el Acuerdo del Concejo que aprueba dicho aporte.

Señala que los comerciantes de la Juguetina, encabezados por la Sra. María León le solicitaron como presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, los pudiera recibir en una reunión de comisión para exponer algunos temas de la juguetina

Requiere información sobre la plaza ubicada en Territorio Antártico con Neptuno – Chiclayo con Lambayeque, específicamente qué comprendieron los 32 millones que costó la construcción de la misma, dado que el pasto estaría seco y el riego se estaría haciendo con una manguera que provendría de una casa cercana. Y aún no ha sido inaugurada

Además, solicita información en detalle sobre el proceso de elecciones del COSOC que está llevando a cabo la Secretaría Municipal, sus plazos, cuándo serán las elecciones, etc.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Solicita información del estado de la chipeadora de propiedad municipal

Requiere información sobre las cámaras de vigilancia, cuántas estarían operativas en la comuna, cuántas personas están a cargo de ellas

Finalmente, necesita información sobre la vigencia del contrato con la empresa que hace las demarcaciones de las señales de tránsito en la comuna.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Solicita la factibilidad de prestar ayuda a la Sra. Rosa Garrido que tiene un kiosco en el colegio Goda Meir, para la instalación de electricidad en dicho lugar.

Requiere tomar medidas a nivel disciplinario con los inspectores municipales del Dpto. de Rentas, por los continuos y reiterados abusos de sus funciones en contra de los comerciantes de la comuna.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Consulta a los Sres. Concejales ¿hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

Los Sres. Concejales responden: No

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:09 horas. -


CARMEN GORROÑO
SECRETARÍA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac

MEMORÁNDUM N° No - 0067 /

ANT.: -Propuesta de Concesión
Licitación Complejos
Deportivos Bonilla.

MAT.: Envía informe para incorporar en
próxima Sesión de Concejo.

LO PRADO, 17 FEB 2017

DE : DIRECTORA (S) DE SECPLAC
A : SEÑOR ALCALDE (S)
DON CARLOS OLIVARÍ CONTRERAS

Mediante el presente remito a usted, presentación propuesta
Concesión Licitación Complejos Deportivos Bonilla, para su incorporación en la
próxima Sesión de Concejo Municipal.



PATRICIA VILLARROEL SEPÚLVEDA
DIRECTORA (S)
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PVS/ccg.

INTERNO N°

DISTRIBUCIÓN:

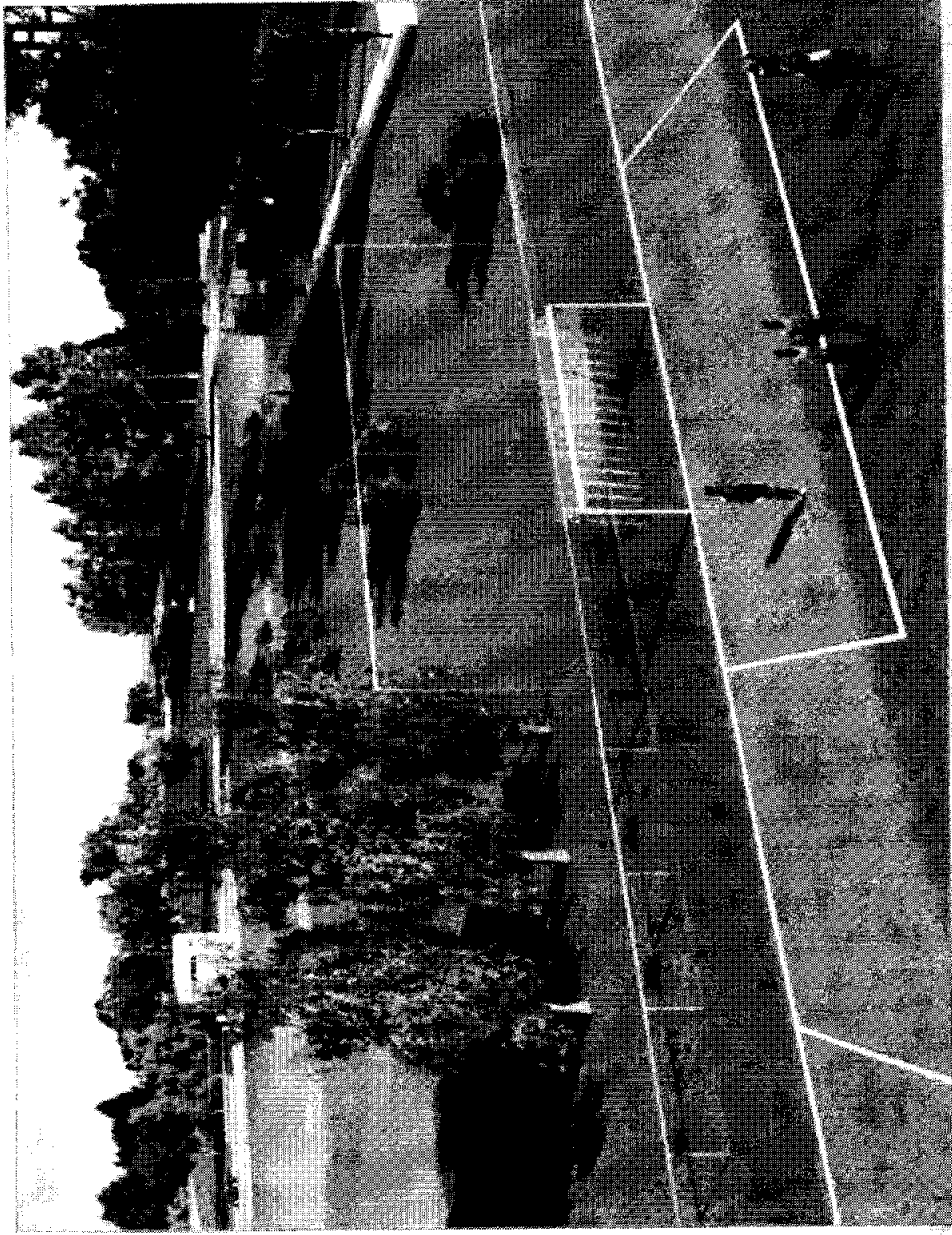
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Secretaría de Concejo
- Secplac
- Archivo expediente.

PROPUESTA LICITACION ESPACIO DEPORTIVO RECREATIVO

LO PRADO
MUNICIPALIDAD

LO PRADO

CONCEJO
MUNICIPAL



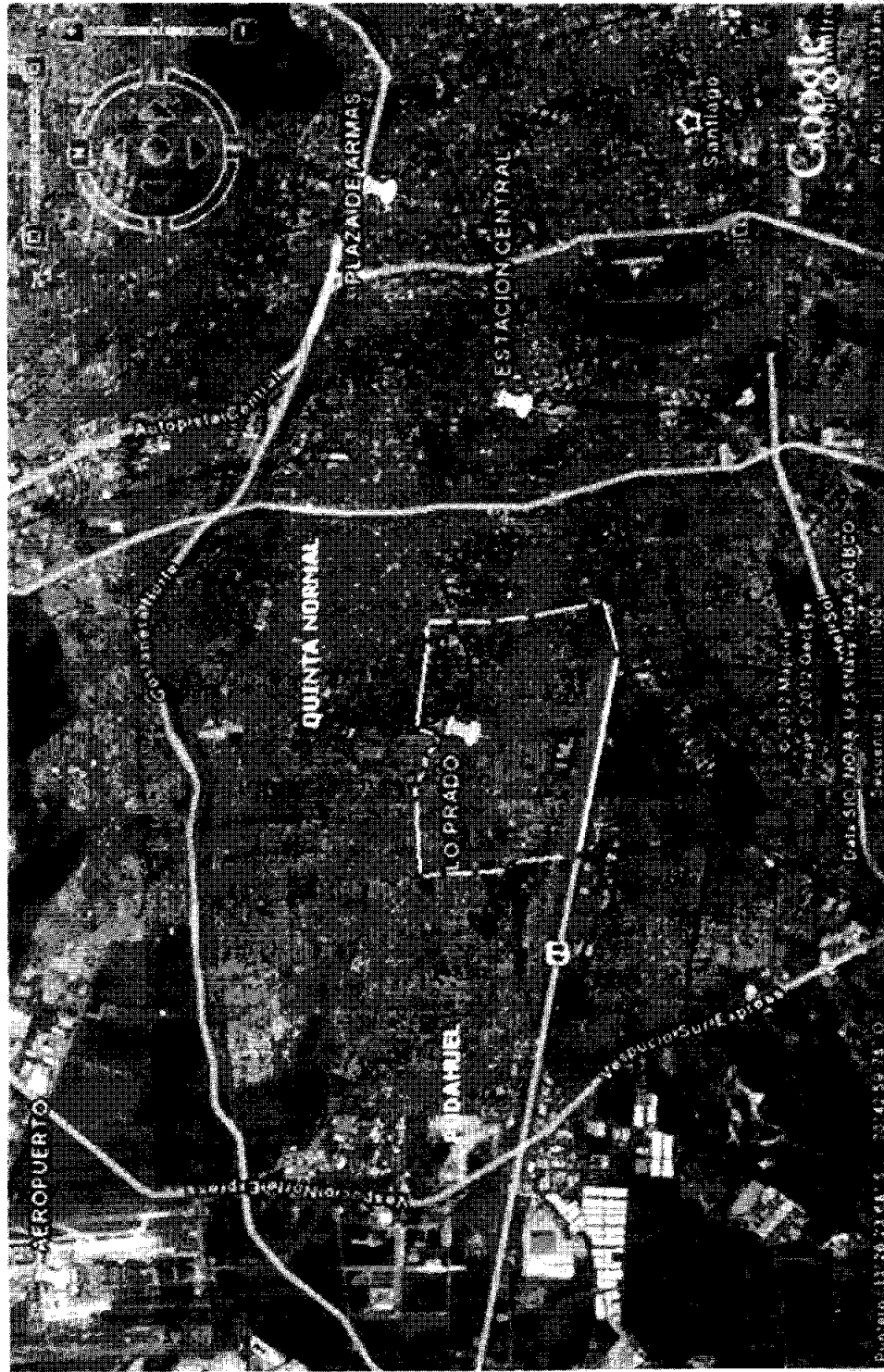
Lo Prado, Febrero 2016





LO PRADO
MUNICIPALIDAD

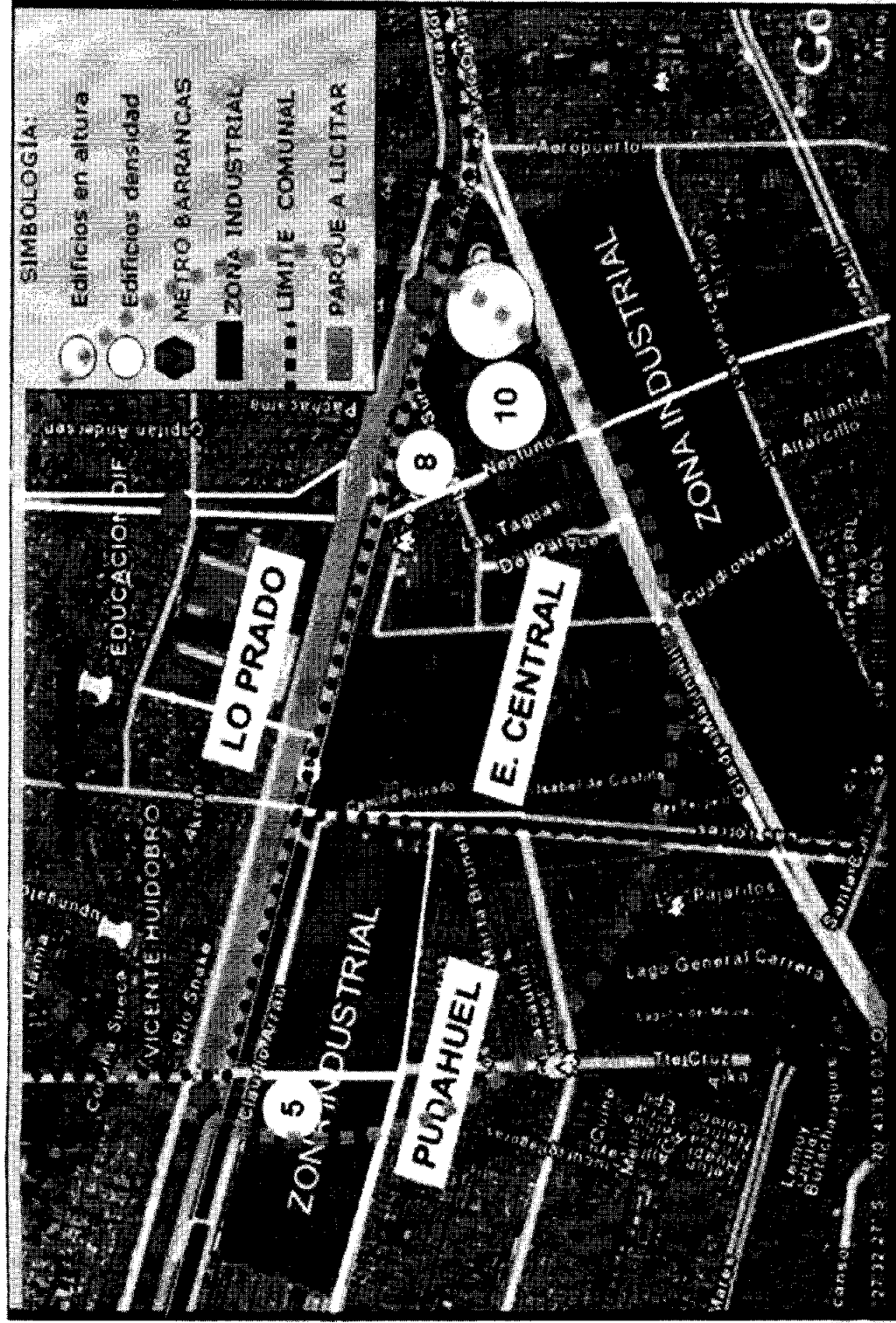
PARQUE LO PRADO UBICACIÓN SECTOR NOR PONIENTE



PARQUE LO PRADO UBICACIÓN COMUNAL

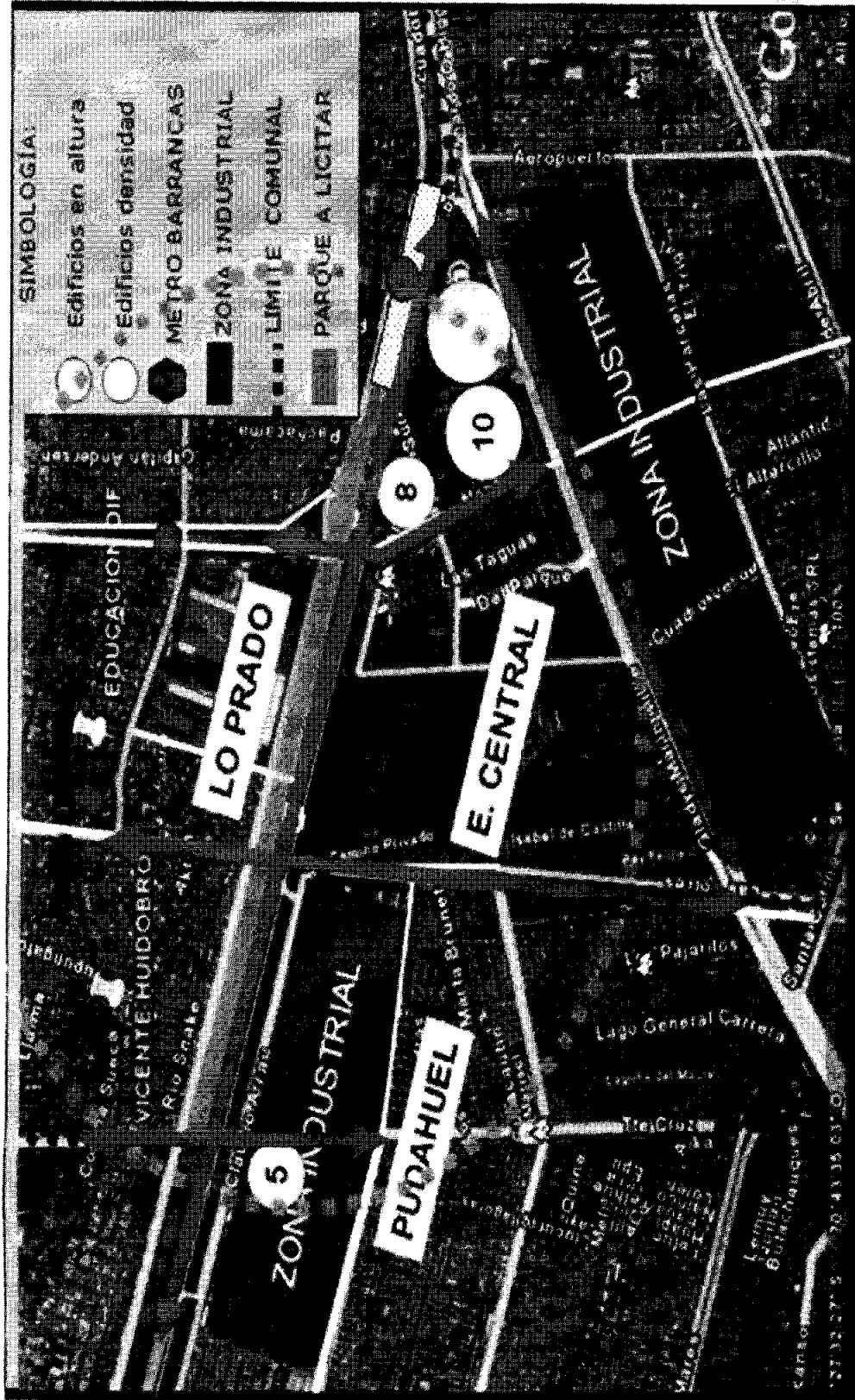


SITUACION URBANA ACTUAL:



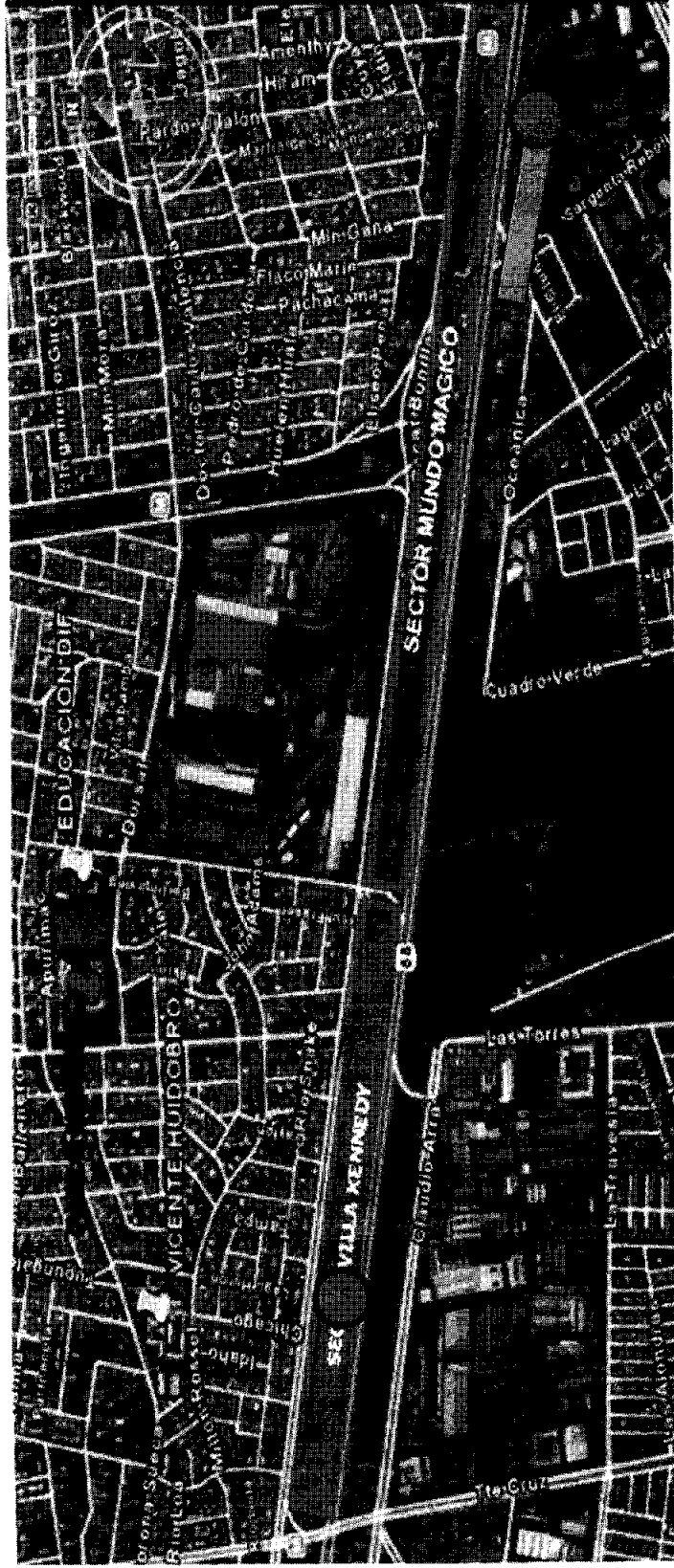
DESARROLLO FUTURO: EJES URBANOS ESTRUCTURANTES

LO PRADO
MUNICIPALIDAD



PARQUE LO PRADO

LO PRADO
MUNICIPALIDAD



Ubicado entre el límite poniente de Estación de Metro Pajaritos por el oriente y Av. Teniente Cruz por el poniente presenta en su recorrido infraestructura que lo cruza y que lo divide en dos sectores diferenciados. El primero entre el límite poniente Estación Metro Pajaritos y General Buendía y el segundo entre General Buendía y Av. Teniente Cruz.



SECTOR MUNDO MAGICO

SUPERFICIE: 5,45há (54.595 m² aproximados) (895m x 61m)

LIMITES:

Norte: General Bonilla, Sur: Ruta 68, Oriente: General Buendía
Poniente: Av. Teniente Cruz.

PAÑOS ACTUALES:

Terreno Fiscal, asignado a Carabineros de Chile, fue administrado por SEREMI Bienes Nacional y arrendado a compraventa de automóviles Lamilla. solicitado su traspaso al municipio para la constitución del Parque.

Terreno B.N.U.P. en el que se ubica Casa de La Cultura de Lo Prado usando las instalaciones dejadas por el Ex Mundo Mágico.

Terreno B.N.U.P. entregado en permiso de uso al Circo del Mundo se trata de un paño de aproximadamente 2.800m².

Terreno B.N.U.P. entregado en comodato a las colectividades indígenas.

Terreno B.N.U.P. entregado en permiso de uso para un Jardín de Plantas.



SECTOR VILLA KENNEDY

SUPERFICIE: 4,4 há (43.920m² aproximados)

LIMITES:

- Norte: General Bonilla, Sur: Ruta 68, Oriente: General Buendía
Poniente: Av. Teniente Cruz.

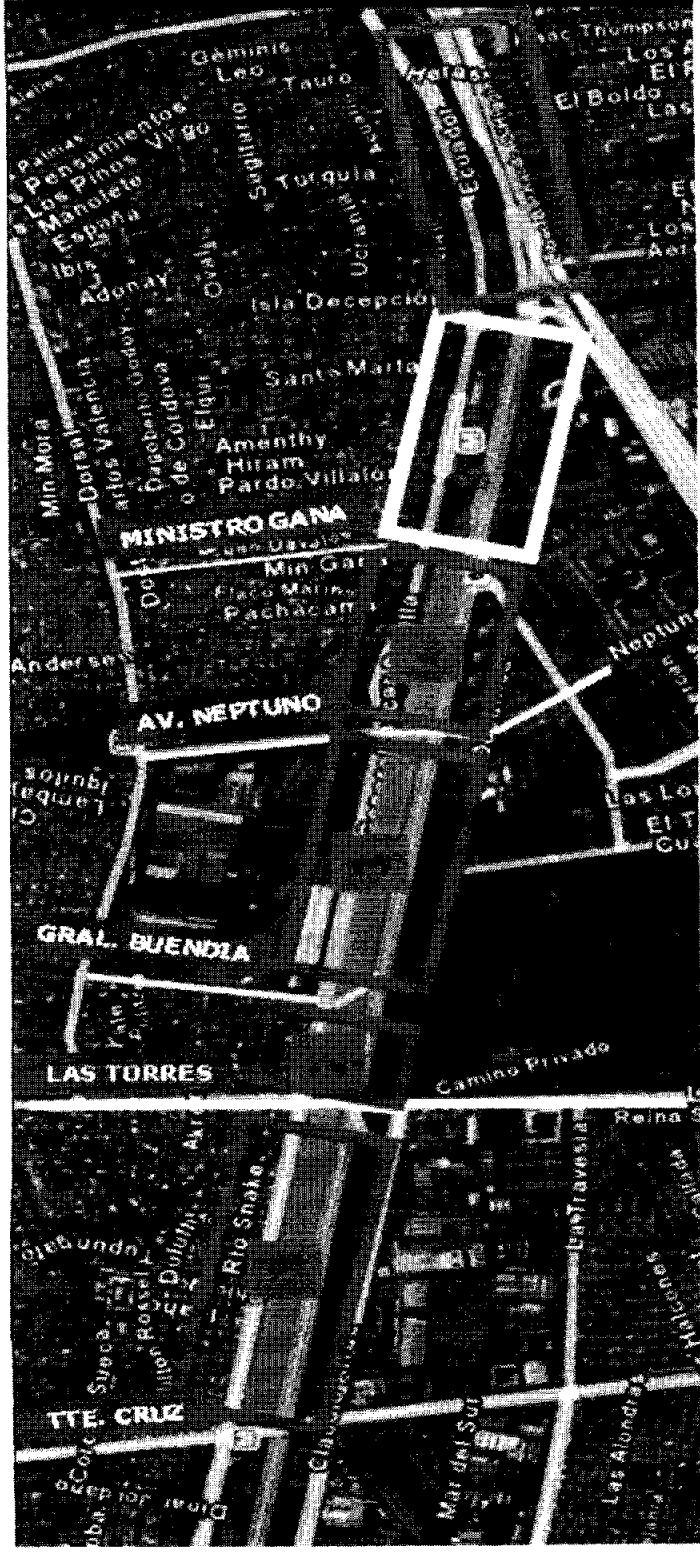
PAÑOS ACTUALES:

- PLAZA en esquina poniente de General Buendía y Av. Oscar Bonilla. Mantención municipal. B.N.U.P. de 4.270 m². (70mx61m)
- Paño entre Plaza General Buendía y Av. Las Torres B.N.U.P. con una superficie de 7.137m². (117mx61m)
- Paño entre Av. Las Torres y Parque Cardenal Silva Henríquez. de 8.847m² (14561) con una cancha de fútbol.
- Parque Cardenal Silva Henríquez de 9760m² (160mx61m) incluye camarines ocupados como habitación, y Parque mantenido por el municipio.
- Complejo deportivo con 17.995m² (295mx61m) incluye 3 canchas de tierra.
- Esquina oriente Av. Teniente Cruz con Av. General Oscar Bonilla en donde se ubica una pequeña plaza de aproximadamente 3.050m² y dos multicanchas cerradas con 3.538m². (58mx61m)





PAÑOS DEL PARQUE



- **PAÑO 1:** AV. TENIENTE CRUZ-AV. LAS TORRES
- **PAÑO 2:** AV. LAS TORRES-GENERAL BUENDIA
- **PAÑO 3:** GENERAL BUENDÍA-NEPTUNO
- **PAÑO 4:** NEPTUNO-LIMITE PONIENTE ESTACION PAJARITOS
- **PAÑO 5:** LINEA 1 ESTACION PAJARITOS
- **PARQUE BUERAS**



TERRENO A LICITAR



NORMATIVA VIGENTE

APLICABLE AL TERRENO A LICITAR:

USOS PERMITIDOS:

- **AREAS VERDES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEPORTIVO RECREATIVAS.**

CONDICIONES:

- **BAJO INDICE DE CONSTRUCTIBILIDAD. (10%)**
- **REQUIERE APROBACION DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:**
 - **SEREMI MINVU**
 - **DOM LO PRADO**
 - **ASESORIA URBANA**



FORTALEZAS DEL TERRENO A LICITAR:

LO PRADO
MUNICIPALIDAD

- FORMA PARTE DE LA PLATAFORMA DE VISUALIZACION URBANA METROPOLITANA DE SANTIAGO: RUTA 68.
- CONSTITUYE UNIDAD INDEPENDIENTE.
- DELIMITADO POR VIAS DE LA RED VIAL BASICA.
- PRESENTA TRES ESCALAS DE ACCESIBILIDAD:
 - Metropolitana: Ruta 68 – General Buendía Metro Líneas 1 y 5
 - Intercomunal Sector Norponiente mediante Av. Bonilla, Teniente Cruz.
 - Comunal: General Buendía, Av. Bonilla y Las Torres.
- ACCESIBILIDAD POR MEDIOS DE TRANSPORTE DIFERENCIADOS: PRIVADO, PUBLICO DE SUPERFICIE (Transantiago), PUBLICO SOTERRADO (Metro)
- CONECTIVIDAD FUTURA NORTE SUR MEJORADA CON PROYECTO PARA AV. LAS TORRES SENTIDO NORTE SUR (Superación barrera urbana Ruta 68).



FORTALEZAS

LO PRADO

MUNICIPALIDAD

DEL TERRENO A LICITAR:

- **UBICACIÓN PRIVILEGIADA:** INMEDIATO A POTENCIALES MERCADOS GENERADOS POR LAS ZONAS INDUSTRIALES Y RESIDENCIALES DE ALTA DENSIDAD E INTENSIDAD DE USO: PUDAHUEL Y ESTACION CENTRAL .
- **PERFIL DEFINITIVO RUTA 68** la Concesión prioriza consolidar la Ruta Santiago Valparaíso con tres pistas.
- **ESTABILIDAD EN CONDICIONES DE EDIFICACION PARA FUTURO CERCANO.**
- **DOTADO DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA** (agua potable, electricidad y alcantarillado).



IMPACTOS DE LA LICITACION

- GENERACION DE COMPLEJO DEPORTIVO RECREATIVO INTERCOMUNAL MODERNO CUYO POSICIONAMIENTO SOBRE RUTA 68 PERMITA IDENTIFICAR LA COMUNA.
- MEJORAMIENTO Y MANTENCION DEL PARQUE SIN COSTOS PARA EL MUNICIPIO DURANTE EL TIEMPO ACTIVO DE LA CONCESION.
- GENERACION DE NUEVOS RECURSOS PARA LA MUNICIPALIDAD.
- HORAS DE USO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS ENTREGADAS AL MUNICIPIO PARA SU USO SOCIAL.
- GENERACION DE UN POLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMPLEMENTARIO COMO PARTE DE LAS PRESTACIONES QUE REALICE EL PROYECTO.
- CONSTRUCCION DE AREAS VERDES AL INTERIOR DE LA COMUNA.



OBJETIVOS MUNICIPALES

LO PRADO

MUNICIPALIDAD

- RECUPERACION UN AREA VERDE COMUNAL DETERIORADA Y APROPIACION DE ELLA, EVITANDO QUE POR SU BAJO USO SE ENCUENTRA VULNERABLE PARA SU OCUPACION POR OTROS SERVICIOS PUBLICOS PERDIENDO SU CONDICION DE PARQUE METROPOLITANO
- GENERACION DE NUEVOS INGRESOS MUNICIPALES.
- VISIBILIZACION URBANA METROPOLITANA DE LA COMUNA. POLO DE NUEVAS INVERSIONES EN EL TERRITORIO COMUNAL
- HITO EN LA NUEVA ETAPA DE CONSTITUIR A LO PRADO EN UN CENTRO DE SERVICIOS DEL AREA NORPONIENTE DE SANTIAGO.
- DOTACION DEL PRIMER COMPLEJO DEPORTIVO DE ULTIMA GENERACION PARA EL AREA NORPONIENTE DE SANTIAGO
- OTORGAR A LA COMUNIDAD LOPRADINA UN ESPACIO ECOLOGICO DE ALTA EFICIENCIA, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE E INNOVADOR EN SU GESTION.



PROYECTOS: ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

LO PRADO
MUNICIPALIDAD

SIGNIFICA:

- DESARROLLAR ESPACIO DEPORTIVO RECREATIVO para el Área Norponiente de Santiago, con equipamiento del mas alto nivel tecnológico, ecológico, eficiente con adecuada infraestructura, alto nivel a de Servicios y Equipamiento Deportivo Recreativo de nivel Metropolitano.

COMPLEJO REQUIERE:

- Canchas deportivas con el mas alto nivel técnico existente.
- Dotado de Estacionamientos suficientes para un umbral de diez años.
- Infraestructura deportiva del mas alto nivel de equipamiento, gimnasio, camarines, etc.

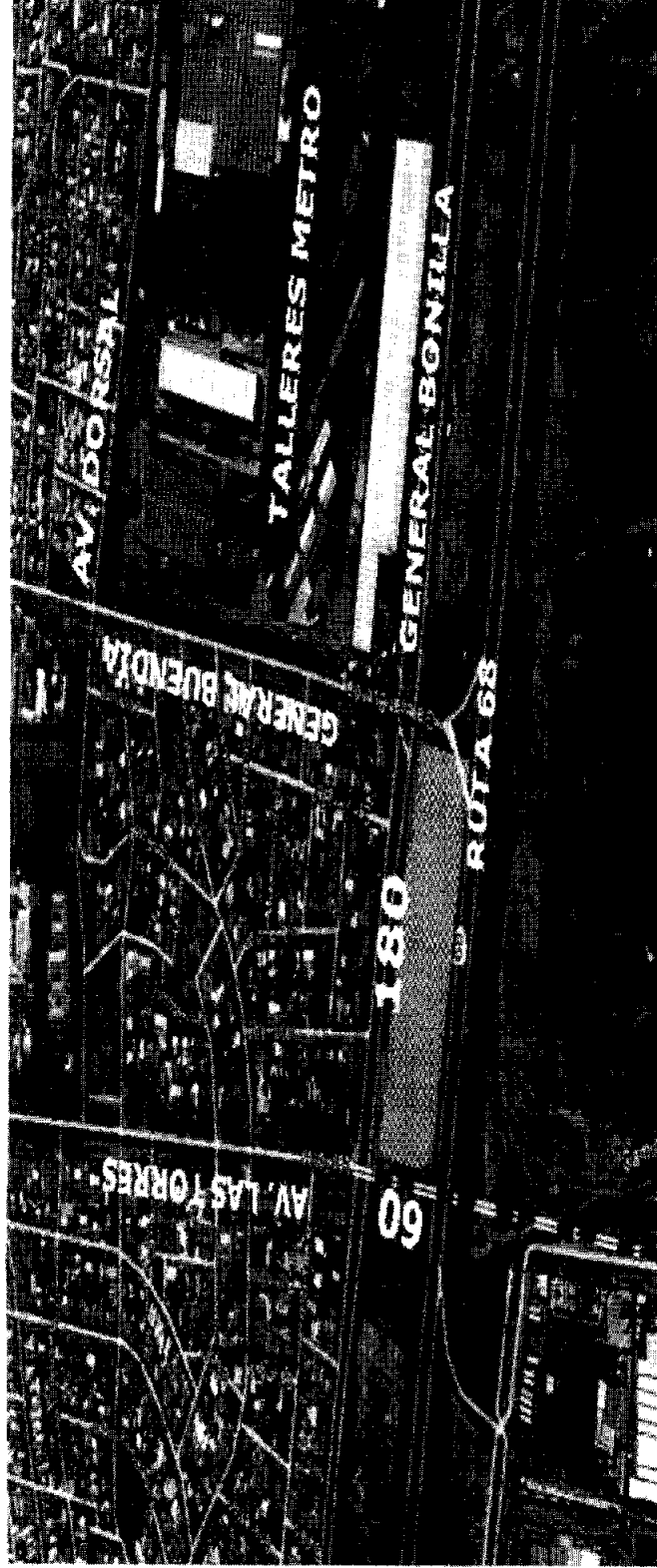
PERMITE:

- Integración de Servicios y Equipamiento.
- Satisfacer necesidades latentes de la comunidad.



DETALLE PAÑO LICITADO CONSTRUCCIÓN EN ETAPA FINAL

LO PRADO
MUNICIPALIDAD



PLAZOS

✓ LICITACION PARA CONCESION POR **20 AÑOS** DEL USO Y GOCE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, UBICADO EN PARQUE LO PRADO ENTRE GENERAL BUENDIA Y LAS TORRES.

✓ **APROBACION Y ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**



CRONOGRAMA 2016:

- **Aprobar y Preparar Licitación Pública
(Febrero - Marzo)**
- **Proceso Licitación (Abril - Junio)**
- **Propuesta Adjudicación (Junio)**
- **Inicio de Obras (Agosto)**
- **Operación Proyecto
(A definir según adjudicación)**



Zimbra:

ccastrogallardo@loprado.cl

Licitacion Complejo Deportivo Eje Bonilla

De : Jorge Silva <jsilva@loprado.cl>

vie, 17 de feb de 2017 12:14

Asunto : Licitacion Complejo Deportivo Eje Bonilla

📎 1 ficheros adjuntos

Para : Carlos Olivari Contreras
<carlos.olivari@loprado.cl>, Patricia Villarroel
<pvillarroel@loprado.cl>

CC : ccastrogallardo <ccastrogallardo@loprado.cl>,
Gloria Patricia. Pinto Arriagada
<ppinto@loprado.cl>

Estimado Carlos;

Adjunto te remito presentación propuesta Concesión, Licitación Complejos Deportivos Bonilla.

Slds

JMS

— **Licitacion_Bonilla.ppt**
📎 2 MB
